

# Distrito Escolar Independiente de Houston

## Formulario de Inscripción

20\_\_ - 20\_\_

Maestro:

¿Ha asistido el alumno a una escuela de HISD? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Última escuela o guardería que asistió						
Identificación del estudiante HISD		Fecha de inscripción		Fecha de nacimiento		Sexo <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/> Femenino	Grado	
Apellido legal del estudiante		Primer nombre	Segundo nombre		Generación (Jr., III, etc.)	Número de Seguro Social del alumno		
Lugar de nacimiento del alumno		Ciudad	Estado	País	Año que comenzó la escuela en los Estados Unidos		El estudiante vive con: <input type="checkbox"/> Madre <input type="checkbox"/> Padre <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> Ambos Padres	
Etnia del alumno (Seleccione uno) <input type="checkbox"/> Hispano o Latino <input type="checkbox"/> No hispano o latino		Raza (Seleccione todos los que apliquen) <input type="checkbox"/> Nativo americano o de Alaska <input type="checkbox"/> Nativo de Hawai/Otra Isla Del Pacífico	<input type="checkbox"/> Asiático		<input type="checkbox"/> Negro o afro-americano <input type="checkbox"/> Blanco			
Domicilio del alumno	Número de la calle	Nombre de la calle	Apartamento	Estado	Código Postal	País	Teléfono del hogar	
Teléfono celular del estudiante					Correo electrónico del estudiante			
El Código §25.002(f) de Educación de Texas requiere que el distrito escolar cuente con un expediente con el nombre, el domicilio y la fecha de nacimiento de la persona que inscribe al niño(a).								
Primer contacto (Apellido, Nombre)		Relación	Número de la calle	Nombre de la calle	Apartamento	Ciudad	Estado	Código Postal
Empleador		Ocupación		Teléfono del hogar		Teléfono del trabajo		Teléfono celular
Lenguaje preferido <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Español		<input type="checkbox"/> Vietnamita <input type="checkbox"/> Otro _____	¿Necesita Intérprete? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Correo electrónico del primer contacto			
Segundo contacto (Apellido, Nombre)		Relación	Número de la calle	Nombre de la calle	Apartamento	Ciudad	Estado	Código Postal
Empleador		Ocupación		Teléfono del hogar		Teléfono del trabajo		Teléfono celular
Lenguaje preferido <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Español		<input type="checkbox"/> Vietnamita <input type="checkbox"/> Otro _____	¿Necesita Intérprete? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Correo electrónico del segundo contacto			
Tercer contacto (Apellido, Nombre)		Relación	Número de la calle	Nombre de la calle	Apartamento	Ciudad	Estado	Código Postal
Empleador		Ocupación		Teléfono del hogar		Teléfono del trabajo		Teléfono celular
Lenguaje preferido <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Español		<input type="checkbox"/> Vietnamita <input type="checkbox"/> Otro _____	¿Necesita Intérprete? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Correo electrónico del tercer contacto			
¿Qué tipo de seguro médico tiene para su hijo?		Médico de la familia		Teléfono del médico				
<input type="checkbox"/> CHIP		<input type="checkbox"/> Medicaid	<input type="checkbox"/> HCHD	<input type="checkbox"/> Seguro Privado	<input type="checkbox"/> Ninguno			
<b>Anote los nombres de todos los hermanos y hermanas menores de 18 años. (Si necesitas más espacio, escribe al reverso)</b>								
Apellido, Nombre y segundo nombre		Sexo	Fecha de nacimiento	Grado	Dirección de este niño(a)			
<b>La firma a continuación certifica que toda la información anterior es correcta y verídica.</b>								
Si se inscribe a un niño con documentación falsa, se exigirá el pago de matrícula o costos bajo el Código §25.001(h) de Educación de								
Firma de la madre o tutora legal			Número de licencia de conducir de Texas			Fecha de nacimiento (madre o tutora legal)		
Firma del padre o tutor legal			Número de licencia de conducir de Texas			Fecha de nacimiento (padre o tutor legal)		
Ingresos totales mensuales de familia				Cantidad total de personas en el hogar				

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

## CODE OF STUDENT CONDUCT CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL

Students and parents are expected to become familiar with the provisions of the districtwide *Code of Student Conduct* and the rules and regulations adopted and implemented by individual schools. Students are also expected to abide by the policies set forth in the *Code* so that they can get the most out of their years in school.

*Todos los estudiantes y sus padres deben familiarizarse con las directivas del Código de Conducta Estudiantil vigente en el Distrito y con las reglas y normativas adoptadas e implementadas en las escuelas. Es de esperar también que los estudiantes cumplan con las normas del Código para que puedan lograr el máximo provecho de su carrera escolar.*

You may access the entire *HISD Code of Student Conduct* online at [www.HoustonISD.org/CodeofConduct](http://www.HoustonISD.org/CodeofConduct) or by requesting a copy at the front office of your student's school.

*El Código de Conducta Estudiantil de HISD completo se encuentra en [www.HoustonISD.org/CodeofConduct](http://www.HoustonISD.org/CodeofConduct) y es posible además obtener una copia impresa en la recepción de la escuela de su hijo.*

### Parent and Student Acknowledgement and Optional Request for Printed Copy of the *Code of Student Conduct*

*Confirmación de recibo del Código de Conducta Estudiantil y opción de solicitar una copia impresa*

**No, I do not want a printed copy of the HISD Code of Student Conduct, as I will access it online at [www.HoustonISD.org/CodeofConduct](http://www.HoustonISD.org/CodeofConduct).**

*No, no necesito una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil de HISD ya que lo consultaré en línea en [www.HoustonISD.org/CodeofConduct](http://www.HoustonISD.org/CodeofConduct).*

**Yes, I do want a printed copy of the HISD Code of Student Conduct.**

*Sí, quiero tener una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil de HISD.*

It is important that every student understands the *Code of Student Conduct* and is expected by his or her parent(s) or guardian(s) to follow the rules and regulations set forth in it. By signing below, the parent and student acknowledge that they understand how to access and obtain a printed copy of the *Code*. These signatures also certify that both parent and student accept their responsibilities as described in the *Code of Student Conduct*.

*Es importante que todos los estudiantes entiendan el Código de Conducta Estudiantil y que sus padres o tutores les exijan que sigan las reglas y directivas establecidas en él. Al firmar al pie, los padres y el estudiante afirman que comprenden cómo lograr acceso al Código en línea y cómo obtener una copia impresa. Las firmas certifican también que tanto los padres como el estudiante aceptan las responsabilidades descritas en el Código de Conducta Estudiantil.*

---

<b>Student Last Name</b> Apellido del estudiante	<b>First Name</b> Nombre	<b>Grade</b> Grado	<b>Student ID Number</b> Núm. de identificación estudiantil
---	-----------------------------	-----------------------	--

---

<b>Student Signature</b> Firma del estudiante	<b>Date</b> Fecha
--	----------------------

---

<b>Parent or Guardian's Signature</b> Firma del padre o tutor	<b>Date</b> Fecha
--	----------------------

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

## ENCUESTA SOBRE LA FAMILIA

<b>NOMBRE DEL ESTUDIANTE:</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>
<b>ESCUELA:</b>	<b>GRADO:</b>

Estimado padre o tutor:

El Distrito Escolar Independiente de Houston asiste al estado de Texas en la identificación de los estudiantes que reúnan las condiciones necesarias para recibir servicios adicionales del Programa Educativo para Migrantes. **La información proporcionada se mantendrá confidencial.**

Por favor, responda a las siguientes preguntas y envíe este formulario a la escuela de su hijo.

1. En los últimos 3 años, ¿usted o alguien de su hogar se ha mudado de un distrito escolar a otro, dentro del estado de Texas o de Estados Unidos?

**SÍ**  (Pase a la siguiente pregunta).      **NO**  (Solo llene hasta aquí y entregue la encuesta en la escuela).

2. Si contestó "sí" a la pregunta número 1, ¿ha trabajado en la agricultura o en la pesca (por ejemplo, trabajo de campo, fábrica de enlatados, trabajo con productos lácteos, procesamiento de carnes, etc.)?

**SÍ**  (Seleccione las que corresponda). **NO**  (Solo llene hasta aquí y entregue la encuesta en la escuela).

 Frutas, vegetales, girasol, algodón, trigo, grano, granjas, haciendas, campos y viñedos <input type="checkbox"/>	 Granja de productos lácteos <input type="checkbox"/>	 Pesquería <input type="checkbox"/>	 Fábrica de enlatados <input type="checkbox"/>
 Granja avícola <input type="checkbox"/>	 Vivero, huerto, siembra de árboles o cosecha <input type="checkbox"/>	 Matadero o rastro <input type="checkbox"/>	 Otros trabajos similares, por favor explique: <input type="checkbox"/>

**Si contestó "sí" a las preguntas, un representante del Distrito Escolar Independiente de Houston se comunicará con usted para proveerle más información. Por favor, provea los siguientes datos.**

Nombre del padre o tutor	Domicilio	Teléfono

— FOR SCHOOL USE ONLY—  
PLEASE SUBMIT THIS INFORMATION AND FORMS AT

<https://form.jotform.com/200065674657156>

MIGRANT EDUCATION PROGRAM  
4400 W. 18<sup>th</sup> Street, Route 1 | Houston, TX 77092 | 713-556-7288  
HISD Multilingual Programs | 713-556-6980 Fax | January 2020

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

## CUESTIONARIO DE AYUDA PARA EL ESTUDIANTE (SAQ)

Es necesario que los padres, el personal escolar o el coordinador de enlace de la comunidad proporcione toda la información a continuación.

Escuela \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Nombre del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Núm. Id. de HISD \_\_\_\_\_  
Domicilio actual \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_  Masculino  Femenino  
Vive con:  Ambos padres  Madre  Padre  Tutor legal  Tutor o familiar sin derechos legales de custodia  Otro \_\_\_\_\_ relación  
¿El estudiante está actualmente bajo la tutela del Departamento de Protección y Servicios para la Familia (*Foster Care*)?  Sí  No  
Si marcó sí, proporcione el nombre del administrador del caso DFPS \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
¿El estudiante estuvo anteriormente bajo la tutela del Departamento de Protección y Servicios para la Familia (*Foster Care*)?  Sí  No  
**A fin de determinar su elegibilidad para obtener los beneficios que establece el Acta McKinney Vento, proporcione la siguiente información.**

### Parte A: SITUACIÓN ACTUAL DE VIVIENDA – Marque, ya sea que el estudiante esté en (1) una casa estable O (2) en transición

1. **ESTABLE:**  El estudiante vive en una casa/departamento propia o alquilada por su padre o tutor legal. **(Si marca “estable” no marque ninguna otra situación en el #2.)** ¿La casa o departamento tienen electricidad y agua corriente?  Sí  No

#### 2. SITUACIONES DE VIVIENDAS DE TRANSICIÓN

- Vive en un albergue  Vive en un hotel o motel  
 Vive con más de una familia en una casa o departamento (compartidos)

#### Desamparado

- Se muda de un lado a otro  Vive en una estructura que no se usa por lo general para vivienda  
 Vive en un auto, parque, campamento o al aire libre sin agua corriente y/o electricidad  
 Vive en un camper  Está en una vivienda privada (Apéndice del HUD)

**VIVE SOLO -**  Sí  No (Un joven que vive solo es un estudiante que no está bajo la custodia física de un padre o tutor legal. Esto incluye a estudiantes que viven con familiares sin custodia o amigos sin custodia legal.)

### Parte B: ANTECEDENTES (Si marcó alguna Situación de Vivienda de Transición (2) arriba – por favor marque CUALQUIERA de las de abajo que aplique)

- Enfermedad grave /gastos médicos / discapacidad  Desastre Natural / evacuación  
 Nuevo en la ciudad  Problema doméstico  
 Pérdida del empleo  Trabajo de migrante en pesca o agricultura  
 Dificultad económica/bajos ingresos  En espera de un lugar con padres temporales/ en custodia de CPS  
 Desalojado/expulsado  Padre(s) en despliegue militar  
 Incendio u otra destrucción  Padre encarcelado / Recién liberado de la cárcel

### Parte C: SERVICIOS QUE NECESITA – basados en disponibilidad (Marque el servicio que necesita y llame al 713-556-7237 para hablar con un trabajador social)

- Ayuda para inscripción  Transportación  Uniformes, ropa de emergencia  
 Desayuno / Almuerzo Gratis (Nutrición Infantil)  Artículos escolares  Artículos de higiene personal  
 Inmunizaciones  Ayuda de Medicaid/CHIP  Ayuda con cupones de alimentos (SNAP)  
 Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)  Otros \_\_\_\_\_

**A mi leal entender esta información es verdadera y correcta.**

Nombre (POR FAVOR ESCRIBA CON LETRA DE MOLDE): \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_ # Tfno \_\_\_\_\_

**School Personnel:** This form is intended to address the McKinney-Vento Act U.S.C. 11435. If any “Transitional Housing Situation” is checked under “Current Housing Situation” AND the family has indicated one of the “Background Situations” (1) immediately add PEIMS Coding on the At-risk Chancery panel for At-risk reason code 12, (2) code all of the McKinney-Vento Panels on that screen (the start date should be the date the form was completed and also add the end date, and (3) Email forms to [HomelessEducation@houstonisd.org](mailto:HomelessEducation@houstonisd.org). If information is missing, please follow-up with the parent/guardian/school personnel who completed the form to make sure each section is completed, as needed.

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

## ENCUESTA PARA LAS FAMILIAS MILITARES

**Toda** la información **DEBE** ser ingresada por los padres, personal de la escuela o el coordinador de enlace con la comunidad.

Escuela \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_ #ID de HISD \_\_\_\_\_

Estimados padres o tutores:

El estado de Texas requiere que las escuelas recaben datos de los estudiantes hijos de militares. Esto se hace para que las escuelas puedan supervisar aquellos elementos críticos para el éxito en la educación de los niños dependientes de personal militar, y para demostrar el compromiso del Estado para con el personal militar y sus hijos.

### Para estudiantes de Kínder a 12.º:

1. El estudiante es dependiente de un miembro en servicio activo en el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, el Cuerpo de Infantes de Marina o la Guardia Costera de Estados Unidos.

Sí

No

2. El estudiante es dependiente de un miembro de la Guardia Nacional de Texas (Ejército, Guardia Aérea o Guardia Estatal)

Sí

No

3. El estudiante es dependiente de un miembro de la reserva militar de Estados Unidos (Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Cuerpo de Infantes de Marina o de la Guardia Costera)

Sí

No

### Para estudiantes de PreK solamente:

4. El estudiante es dependiente de un miembro en servicio activo en el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, el Cuerpo de Infantes de Marina o la Guardia Costera de Estados Unidos, o de un miembro activo/movilizado de la Guardia Nacional de Texas (Ejército, Guardia Aérea o Guardia Estatal) herido o muerto en servicio activo.

Sí

No

## CÓDIGO DE PRIVACIDAD: EXPEDIENTES ESTUDIANTILES, DERECHOS Y RESPONSABILIDADES

**Expedientes de los estudiantes:** La ley estatal exige al Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD) mantener un expediente educativo de cada estudiante que asiste a una de sus escuelas. Los expedientes contienen datos de identificación del estudiante que generalmente incluye información sobre su perfil demográfico, calificaciones, asistencia, salud, disciplina, asesoramiento, exámenes y evaluaciones.

**Acceso a los expedientes:** Además de los empleados del Distrito que tienen un interés académico legítimo para consultar el expediente de un estudiante, los padres o tutores legales y el estudiante mismo son las únicas personas que tienen acceso al expediente que mantiene el Distrito.

Ambos padres, ya sea que estén casados, separados o divorciados, tienen acceso al expediente de su hijo hasta que éste cumpla 18 años y ya no sea su dependiente, según lo establecido en la Sección 152 del Código Tributario. El derecho de los padres a acceder al expediente de su hijo puede ser restringido por orden judicial. Los tutores legales tienen los mismos derechos de acceso que los padres. Los padres y los estudiantes pueden consultar el expediente estudiantil durante el horario escolar regular para lo cual deberán comunicarse con el director de la escuela.

Una vez que el estudiante cumpla 18 años y no sea dependiente, será el único que tendrá acceso a su expediente. Sin embargo, el estudiante puede permitirles el acceso a otras personas.

Otros individuos pueden ver el expediente de un estudiante bajo ciertas condiciones limitadas. Estas condiciones incluyen:

- Otras escuelas a las que se transfiere el estudiante;
- Oficiales específicos para realizar una auditoría o evaluación;
- Las partes indicadas en relación a la asistencia financiera para el estudiante;
- Organizaciones acreditadas;
- Autoridades del sistema estatal y local de justicia de menores, de acuerdo a las leyes estatales;
- Oficiales indicados en casos de emergencia de salud y seguridad.

El expediente se puede revisar para cumplir una orden judicial o de comparecencia que se haya emitido legalmente siempre que los padres y el estudiante hayan sido notificados previamente. Nadie más puede ver el expediente de un estudiante sin el permiso del padre o del estudiante si éste es mayor de 18 años.

**Impugnación del contenido de un expediente:** Si uno de los padres de un estudiante, o un estudiante mayor de 18 años, piensa que el expediente contiene información errónea, incorrecta o que infringe la privacidad o los derechos del alumno, puede impugnar el contenido del expediente en una audiencia informal. Para iniciar el proceso es preciso comunicarse con el director de la escuela.

**Copias de los expedientes:** Un estudiante de 18 años o más, o los padres o los tutores legales de un menor que soliciten copias de expedientes oficiales del Distrito para fines que no estén relacionados con asuntos oficiales del distrito escolar, deberán pagar 10 centavos por página. Se expedirán gratuitamente hasta tres copias oficiales del expediente académico de preparatoria del estudiante a instituciones de educación superior. Cada copia adicional cuesta \$1. El Departamento de Expedientes Inactivos mantiene copias permanentes de los expedientes académicos de preparatoria en microfilm.

**Expedientes de educación especial:** El Distrito también archiva los expedientes de educación especial durante siete años a partir de la fecha de terminación de los servicios, y pasado ese tiempo los destruye, en conformidad con la ley estatal. Anualmente, se publica en la página web del Distrito ([www.houstonisd.org](http://www.houstonisd.org)) una Notificación de Destrucción de Expedientes de Educación Especial. Esta información está dirigida a los padres y estudiantes adultos que deseen solicitar una copia de los expedientes antes de que sean destruidos. Es importante que los padres, o el estudiante adulto, guarden una copia de los documentos de educación especial para su uso en el futuro.

**Quejas:** Los padres y estudiantes mayores de 18 años tienen el derecho de presentar una queja ante la Secretaría de Educación de EE.UU. acerca de posibles fallas del Distrito en el cumplimiento de las provisiones de la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia de 1974.

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

**Información de directorio:** Cierta información sobre los estudiantes del Distrito se considera información de directorio y se hará disponible a toda persona que cumpla el procedimiento para solicitar la información para fines escolares.

La información de directorio puede incluir lo siguiente:

- Nombre del estudiante;
- Dirección;
- Teléfono;
- Lugar y fecha de nacimiento;
- Fotografía;
- Área general de estudio;
- Participación en actividades y deportes oficiales;
- Peso y estatura de los miembros de un equipo deportivo;
- Fechas de asistencia;
- Premios;
- Nombre de la última escuela a la que asistió el estudiante.

**Si usted desea ejercer la opción de NO DIVULGAR la información de directorio de su hijo, complete y firme el Formulario del Código de Privacidad que se encuentra en la parte inferior de esta página y entréguelo en la escuela de su hijo.**

**Reclutadores de las fuerzas armadas y a las instituciones de educación superior:** La ley 107-110 del Derecho Público establece que los distritos escolares que reciben asistencia en conformidad con la ley Que Ningún Niño se Quede Atrás del año 2002, deben proveer a los reclutadores de las fuerzas armadas y a las instituciones de educación superior que los soliciten, los siguientes datos de los alumnos de secundaria y preparatoria: nombre, domicilio y teléfono, a menos que los padres hayan informado al distrito que no desean que se divulguen los datos de su hijo sin su consentimiento previo y por escrito.

**Si usted desea ejercer la opción de NO DIVULGAR la información de directorio de su hijo a los reclutadores de las fuerzas armadas o a instituciones de educación superior sin su previa autorización expresa y escrita, complete y firme el Formulario del Código de Privacidad que se encuentra en la parte inferior de esta página y entréguelo en la escuela de su hijo.**

---

## FORMULARIO DEL CÓDIGO DE PRIVACIDAD

*Por favor marque todos los que sean pertinentes.*

\_\_\_\_\_ Recibí la información sobre los derechos y responsabilidades de los estudiantes respecto a los expedientes estudiantiles que mantiene HISD.

\_\_\_\_\_ Solicito que Houston ISD NO divulgue información de directorio de mi hijo, excepto aquella que sea exigida por la ley.

\_\_\_\_\_ Solicito que Houston ISD NO divulgue el nombre, domicilio, o número de teléfono de mi hijo a los reclutadores de las fuerzas armadas o a instituciones de educación superior sin mi consentimiento expreso por escrito.

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_ Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_

Nombre de la escuela \_\_\_\_\_ Grado que cursa \_\_\_\_\_

Nombre del padre o tutor \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Firma del padre o tutor \_\_\_\_\_

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

## FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

Llene el formulario y entregue una copia en cada escuela donde tenga inscrito un hijo. **Escriba con tinta en letra de molde.**  
**CONFIDENCIAL – Solo para trámite de HISD**

Houston ISD debe cumplir con el requisito de reunir datos de la situación socioeconómica de cada estudiante como indicador del desempeño en relación con el rendimiento estudiantil (TEC 39, requisitos estatales de Texas, y las Secciones 1111 y 1116 de ESEA, requisitos del Departamento de Educación de EE. UU.) y para usarlos en la asignación de fondos federales (ESEA, Sección 1113). Esta información no se comparte con agencias externas.

**Es muy importante que las familias llenen este formulario para que las escuelas reciban fondos de Título I y del fondo State Compensatory Education.** Los fondos benefician directamente a la escuela de su hijo, y se pueden usar para contratar personal, ofrecer servicios de tutoría, adquirir tecnología y brindar capacitación profesional a los maestros. Queremos seguir brindando estos apoyos necesarios para el aprendizaje, pero sin su ayuda, podría no ser posible.

Campus ECO Code: \_\_\_\_\_  
For office use only

### **PASO 1** (Estudiantes de Houston ISD que viven en el hogar).

ID de HISD (uso de la oficina)	Nombre	Apellido	Inicial	Fecha de nacimiento	Nombre de la escuela	Grado

### **PASO 2**

- ¿Recibe usted beneficios de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)?                      Sí                       NO
- ¿Recibe usted beneficios de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF)?                      Sí                       NO

Si contestó **SÍ** a una de las preguntas anteriores, puede saltar el PASO 3 y pasar al PASO 4.  
 Si contestó **NO** a ambas, deberá completar los PASOS 3 y 4.

### **PASO 3** (Llene esta sección solamente si contestó **NO** a las dos preguntas del PASO 2).

¿Cuántas personas hay en su hogar **en total**? (Incluya a todos los adultos y a los niños). \_\_\_\_\_

INGRESO ANUAL TOTAL DE **TODOS** LOS ADULTOS (ANTES DE LAS DEDUCCIONES) \_\_\_\_\_  
 Incluya sueldos, salarios, prestaciones sociales, pensión alimenticia, manutención, pensiones, Seguro Social, indemnización laboral, desempleo y todas las otras fuentes de ingresos (**antes de todo tipo de deducciones**).

### **PASO 4** (Marque una de las dos casillas siguientes según corresponda y firme al pie de la página donde se indica).

*En conformidad con lo dispuesto en la Enmienda de Protección de Derechos del Estudiante (PPRA) no se le requerirá a ningún estudiante, como parte de un programa financiado en su totalidad o en parte por el Departamento de Educación de EE. UU., que participe en una encuesta, análisis o evaluación que revele información relativa a los ingresos (aparte de lo requerido por ley para determinar que el estudiante puede participar en un programa, o para recibir ayuda financiera de ese programa), sin el consentimiento previo escrito del estudiante adulto o del padre o tutor.*

- Certifico que toda la información brindada en este formulario es verdadera. Entiendo que la escuela recibirá fondos federales y será calificada en el sistema de rendición de cuentas con base en la información que yo proporcione.
- Elijo no proporcionar esta información. Entiendo que el desembolso de fondos federales para la escuela y la calificación de la escuela en el sistema pueden ser afectados por mi elección.

\_\_\_\_\_  
 Firma del padre o tutor (letra de molde)

\_\_\_\_\_  
 Firma del padre o tutor

\_\_\_\_\_  
 Fecha

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

## AUTORIZACIÓN Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD PARA MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este documento autoriza al Distrito Escolar Independiente de Houston (HISD) a imprimir imágenes, grabar material y fotografiar a mi hijo y utilizar el material para promocionar las actividades y logros de HISD. Esta autorización comprende la inclusión de mi hijo en material didáctico para capacitar a maestros o informar al público sobre las escuelas de HISD a través de medios digitales o impresos como: periódicos, radio, TV, páginas web, blogs, redes sociales (Facebook, Twitter, YouTube, etc.) DVD, letreros y folletos. Esta autorización incluye los trabajos de mi hijo, su nombre, su imagen y su voz.

- Doy fe de que soy el padre o tutor legal de \_\_\_\_\_ y **SÍ** le otorgo a HISD, a sus empleados y sus representantes la autorización para imprimir, fotografiar y grabar material que incluye a mi hijo y utilizar el material en medios electrónicos, digitales e impresos.
- Doy fe de que soy el padre o tutor legal de \_\_\_\_\_ y **NO** le otorgo a HISD, a sus empleados ni a sus representantes la autorización para imprimir, fotografiar o grabar material que incluye a mi hijo ni utilizar el material en medios electrónicos, digitales e impresos.

El Distrito Escolar Independiente de Houston, sus representantes, oficiales, empleados y agentes pasados, presentes y futuros quedan exentos de toda responsabilidad, reclamo, demanda, o litigio por el uso de este material.

Certifico que leí este documento y comprendo totalmente los términos y condiciones. Entiendo que puedo retractar mi autorización en cualquier momento solicitándolo por escrito al director de la escuela de mi hijo.

Escriba con letra de molde.

Nombre del estudiante \_\_\_\_\_ Grado \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_

Ciudad, estado y código postal \_\_\_\_\_

Nombre del padre o tutor legal \_\_\_\_\_

Escuela \_\_\_\_\_

Firma del padre o tutor legal \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_ Número de teléfono \_\_\_\_\_

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

## CUESTIONARIO SOBRE EL IDIOMA QUE SE HABLA EN EL HOGAR

19 TAC Chapter 89, Subchapter BB, §89.1215

(SOLO para estudiantes que se inscriban en la escuela, prekínder a 12º grado)

**PARA LOS ESTUDIANTES DE PREKÍNDER A OCTAVO GRADO, ESTE CUESTIONARIO DEBE LLENARLO EL PADRE O TUTOR. LOS ESTUDIANTES DE 9º A 12º GRADO PUEDEN LLENARLO ELLOS MISMOS.** El estado de Texas requiere que la siguiente información se obtenga para cada estudiante que se matricula por primera vez en una escuela pública de Texas. Es responsabilidad del padre o tutor, no de la escuela, proporcionar la información requerida en las siguientes preguntas sobre el idioma de la familia.

Estimado padre o tutor:

Para determinar si su hijo podría beneficiarse de los servicios de los programas bilingües o de inglés como segundo idioma, por favor conteste las dos preguntas planteadas abajo.

Si alguna de sus respuestas indica el uso de un idioma diferente del inglés, el distrito escolar deberá realizar una evaluación para determinar hasta qué punto su hijo se comunica bien en inglés. El resultado de la evaluación se usará para determinar si es apropiado proveer a su hijo servicios de programas bilingües o de inglés como segundo idioma, y para guiar las recomendaciones sobre la instrucción y la asignación a un programa escolar adecuado. Si tiene preguntas sobre el propósito y el uso de este cuestionario, o si necesita ayuda para completarlo, por favor comuníquese con el personal del distrito escolar.

Para ver más información sobre el proceso requerido, por favor visite el siguiente sitio web:

<https://projects.esc20.net/upload/page/0081/docs/LPAC-TrainingFlowchartSpanish-Accessible.pdf>.

**Esta encuesta debe permanecer archivada en el expediente permanente del estudiante.**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: \_\_\_\_\_ NÚM. DE ID: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ TELÉFONO: \_\_\_\_\_

ESCUELA: \_\_\_\_\_

**NOTA: INDIQUE SÓLO UN IDIOMA EN CADA RESPUESTA.**

1. ¿Qué idioma se habla en la casa del estudiante **la mayor parte del tiempo**?

\_\_\_\_\_

2. ¿Qué idioma habla su hijo **la mayor parte del tiempo**?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Firma del padre o tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante, si cursa un grado entre 9º y 12º

\_\_\_\_\_  
Fecha

**AVISO:** Si cree que cometió un error cuando completó esta encuesta sobre el idioma que se habla en el hogar, podrá solicitar una corrección, por escrito, solamente si:

1) todavía no se le ha administrado a su hijo la evaluación de dominio del inglés; y

2) se presenta la solicitud escrita de corrección en el lapso de las dos semanas calendario siguientes a la inscripción.



## RECIBO DEL MANUAL FAMILIAR 2020 - 2021

Con la presente, reconozco haber recibido una copia del Manual de la familia Cage ES / Chrysalis MS. Acepto leer el manual y cumplir con los estándares, políticas y procedimientos definidos o referenciados en este documento.

Las familias tienen la opción de recibir el manual en formato electrónico o impreso. Para acceder al manual en formato electrónico, visite los sitios web de la escuela: <https://www.houstonisd.org/chrysalisms> <https://www.houstonisd.org/cagees>

Indique su elección marcando la casilla correspondiente a continuación:

- Elijo recibir el manual familiar en formato electrónico y acepto responsabilidad de acceder a él de acuerdo con las instrucciones proporcionadas.
- Elijo recibir una copia impresa del manual familiar. Entiendo que tendré que recoger una copia en la escuela durante el horario laboral.

La información de este manual está sujeta a cambios. Entiendo que los cambios en las políticas del distrito pueden reemplazar, modificar o hacer obsoleta la información resumida en este documento. Dado que el distrito proporciona información actualizada sobre la política, acepto la responsabilidad de leer y acatar los cambios.

\_\_\_\_\_  
Nombre del padre

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma de la del padre/madre/tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

# HOUSTON INDEPENDENT SCHOOL DISTRICT

## RE: LEYES DEL ESTADO DE TEXAS CONCERNIENTES A GUARDAR LAS ARMAS EN LUGARES SEGUROS Y A LAS RESPONSABILIDADES DE PADRES Y TUTORES

Estimados padres y tutores:

El Distrito Escolar Independiente de Houston está dedicado a lograr un ambiente de aprendizaje seguro tanto en la escuela como en el hogar. En el año 2019 ocurrieron 25 tiroteos en escuelas de nuestro país causando graves heridas a 43 personas, ocho de las cuales fallecieron a raíz de esas heridas. En Houston, 28 niños fueron muertos por armas de fuego. Casi la mitad de las muertes (11) ocurrieron porque las armas de fuego no estaban guardadas como es debido. HISD reconoce que educar al público sobre las leyes y la manera apropiada de guardar las armas de fuego es esencial para contar con escuelas libres de armas de fuego. A fin de proteger a nuestros estudiantes contra estas armas, y como cortesía hacia nuestras familias, HISD informa a los padres y tutores sobre las obligaciones legales de proteger a los menores contra la negligencia en la práctica de guardar las armas de fuego en un lugar seguro. A continuación verán un resumen de la ley estatal pertinente:

### **Ley estatal de Texas 46.13, “Armas de fuego en lugares accesibles a un niño”**

En el estado de Texas se define como “niño” a toda persona menor de 17 años. La ley indica que una persona comete un delito si un niño logra acceso a un arma de fuego lista para ser disparada porque la persona que ha cometido negligencia criminal:

- 1) falló en asegurar el arma de fuego; o
- 2) dejó el arma de fuego en un lugar al cual sabía o debería haber sabido que el niño lograría acceso.

Respetuosamente,

Pedro “Pete” López, Jr.  
Jefe de policía de HISD

----- CORTE AQUÍ Y ENTREGUE AL DIRECTOR DE LA ESCUELA -----

### **RECIBO DE INFORMACIÓN SOBRE GUARDAR LAS ARMAS DE FUEGO EN UN LUGAR SEGURO**

Por favor, firme abajo para acusar recibo de esta información.

Nombre del estudiante  
(en letra de molde)

\_\_\_\_\_

Nombre del padre o tutor  
(en letra de molde)

\_\_\_\_\_

Firma del padre o tutor

\_\_\_\_\_

Fecha

\_\_\_\_\_